RIO BUENO, 24 DE DICIEMBRE DE 2019.

ID DOC: 375493

EXENTO Nº 5496 / VISTOS:

VISTOS:

1.- Fallo Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos, Noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, Ley Orgánica Constitucional 18.695 y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de Diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de aprobar bases por extemporaneidad y designar comisión evaluadora del concurso de "Adorna tu casa en navidad" año 2019, con el fin de incentivar el espíritu navideño en las familias de esta comuna, además de promover la participación de la comunidad en las actividades que programa el municipio.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBESE Y REGULARICESE** por extemporaneidad las bases del concurso de "Adorna tu casa en navidad", realizadas en el mes de Diciembre del 2019.

2.- **DESIGNESE** comisión y evaluación del concurso, a los siguientes representantes de Organizaciones Productivas, y Coordinadora del Centro de Negocios del municipio, o quien subrogue:

N°	Nombre Jurado	RUT	Cargo
1.	Norma Hernández F.	7.312.418-2	Presidenta A.G Chacareros
2.-	Yovanna Muñoz Jaramillo	8.816.820-8	Presidenta Cámara de Turismo Río Bueno
3.-	Juan Carlos Baldovino U.	7.882.226-0	Presidente Cámara de Comercio
4.-	Darsy Águila Mac-Leod	11.692.731-4	Presidenta Feria El Despertar A.G
5.-	Maribel Hueitra Angulo	12.422.160-k	Secretaria Feria El Despertar A.G
6.-	Valeria Villanueva Garcés	15.952.449-3	Coordinadora Centro de Negocios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL